

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de agosto de 1984.-

Visto el presente expediente N° 2250/83

corresponde N° 2 del registro del Departamento de Compras, por el cual se tramita la licitación pública N° 179/84 a los efectos de realizar los trabajos de conversión a gas natural en las instalaciones de calefacción en diversos edificios judiciales de la Capital Federal, así como reparar y adecuar sistemas existentes para encuadrar su funcionamiento en las exigencias municipales, y, Considerando:

Que dicha licitación fue aprobada por Resolución N° 69/84 de fecha 2 de julio ppdo. (confr. fs. 540), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Pre- adjudicaciones a fs. 586.-

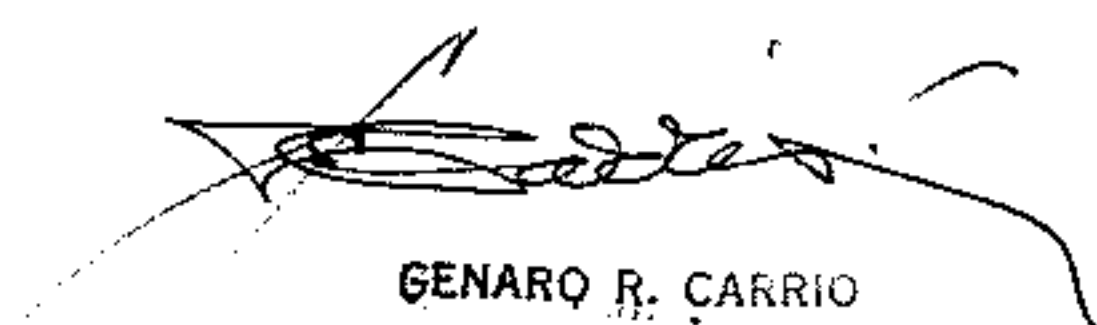
Por ello y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 585 por el Departamento de Arquitectura y lo dispuesto en la Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación pública N° 179/84 la que se adjudica a la firma "CETE S.A." por menor precio (precio equitativo) de acuerdo a su presupuesto de fs. 582 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS: DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL (\$a 2.947.000.-).-

2°) Imputar el presente gasto a la cuenta "Plan de Trabajos Públicos" (todo el país) (1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1984.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



GENARO R. CARRIO